REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE **VILLAVICENCIO**

Villavicencio, catorce (14) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:

JOSÉ MIGUEL PARRA PULIDO

DEMANDADO:

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL -

CASUR

EXPEDIENTE:

50-001-33-33-002-2015-00075-00

Teniendo en cuenta la sentencia de fecha 31 de mayo de 2017, proferida por el Tribunal Administrativo del Meta, mediante la cual se confirmó la sentencia del 12 de mayo de 2016 de primera instancia proferida por este despacho.

Por lo anterior, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO,

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el superior, de conformidad con la sentencia de fecha 31 de mayo de 2017.

SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez

EGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL EL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

anterior providencia

ELECTRÓNICO No. 048

ESTADO

ANA XIOMARA MELO MORENO

Secretaria